

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7565** *PEREIRA Y LORENZO RESTAURACIONES, S.L.*

Don Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hago saber: Que el procedimiento Ejecución 160/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Melva Arévalo Molero contra la empresa Pereira y Lorenzo Restauraciones, S.L., con CIF B-74247883, sobre cantidad, se ha dictado el día dieciséis de diciembre de dos mil diez, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 7.946,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 16 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110019040-1